

COMUNICADO

Se comunica al personal docente y administrativo que se realizaron sus solicitudes de subsidio por maternidad y enfermedad correspondientes al año 2022 y fueron observados sus trámites, debo informales que el personal administrativo de ESSALUD ha indicado de forma verbal que deben esperar la emisión de una Resolución por parte de ellos, con las observaciones realizadas, para poder continuar con el trámite en forma física, por lo que deben estar pendientes de su correo electrónico ya que la notificación es virtual y personal.

Así mismo hago de su conocimiento que pueden hacer seguimiento a sus casos en la OFICINA DE ASEGURAMIENTO SUCURSAL LA LIBERTAD, que se encuentra ubicada en la Calle Diaz de Cien Fuegos N° 281 – La Merced – Trujillo

Huamachuco, 09 de febrero de 2023

Atentamente,



REGION LA LIBERTAD
UGEL - SANCHEZ CARRION
Lizeth Rosmery Paredes Graos
C.P.C. Lizeth Rosmery Paredes Graos
ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS